



C/ Otero, s/n (centro comercial 4-J)
33008 Oviedo (Asturias)
Tel. 985220919
Fax. 985224544
prensa.cte@gmail.com
www.confetaxi.org

Oviedo a 29 de septiembre de 2011

1ª CONFERENCIA NACIONAL DE ORGANIZACIONES DEL SECTOR DEL TAXI

INTRODUCCIÓN

Tras una primera publicación del ENUNCIADO de las CUATRO PONENCIAS DE DEBATE y tras haber analizado todos los documentos recibidos en los últimos días proponiendo distintos subtemas para cada una de ellas, hemos considerado, dentro de la lógica dificultad que entraña toda selección y sin duda no satisfaciendo los deseos de todos y cada uno de quienes nos los han proporcionado pero sí con la tranquilidad de haber seleccionado aquellos asuntos más insistentemente repetidos y solicitados, que el siguiente texto responde al deseo mayoritario de los asuntos que han de ser debatidos.

A pesar de que no todos los asuntos serán debatidos en la Conferencia, creemos que los que finalmente están tienen la suficiente enjundia para, por sí solos, poder arrojar un poco de luz sobre cuáles son los deseos de nuestro Sector para los próximos años y con el debate estaremos poniendo la primera piedra en el intento de unificar criterios respecto de cuál es el taxi que queremos para las primeras décadas de este siglo XXI.

Hemos intentado presentar únicamente pinceladas muy breves sobre asuntos que están en la mente de todos y sobre los que existen diferentes opiniones y posiciones, todas ellas respetables, pinceladas que, esperamos, sean desarrolladas en las Mesas de debate enriqueciendo y ampliando las presentes propuestas hasta alcanzar conclusiones que puedan ser, posteriormente, utilizadas en ciudades y pueblos por Asociaciones, Federaciones, Radio Emisoras, Cooperativas y Sociedades con el sano propósito de cambiar paulatinamente las actuales estructuras y Normas Legales por otras que respondan a criterios de nuestro tiempo al servicio de las personas, al de su calidad de vida, su seguridad jurídica y patrimonial y fundamentalmente a la pervivencia y progreso de nuestro Sector en mundo cada día más competitivo y exigente.

Finalmente, a todos cuantos participéis en esta 1ª CONFERENCIA NACIONAL DE ORGANIZACIONES DEL SECTOR DEL TAXI DE ESPAÑA os pedimos la máxima honradez en la defensa de vuestras posiciones y creencias y la máxima flexibilidad para entender que el Sector del Taxi lo componemos todos, hombres y mujeres y hoy, más que nunca, todos somos necesarios para empezar a construir un Taxi diferente, de mayor calidad, más competitivo, más justo y más humano.

La Organización de CTE.

PRIMERA PONENCIA (MESA NUMERO 1)

"Modelo de estructura organizativa, política y jurídica, del Sector del Taxi en el

Siglo XXI".

Apartado 1.-

- **SEPARACIÓN DE LOS ÁMBITOS DE ACTUACIÓN Y COMPETENCIAS ENTRE ORGANIZACIONES SINDICALES Y ECONÓMICAS**
 - A) ORGANIZACIONES DE AMBITO REPRESENTATIVO, OBJETIVOS Y LÍMITES.
 - B) ORGANIZACIONES DE AMBITO ECONÓMICO, OBJETIVOS Y LÍMITES.

Apartado 2.-

- **MODELO REPRESENTATIVO DEMOCRÁTICO Y UNIVERSAL**
 - A) VENTAJAS E INCONVENIENTES DEL MODELO ACTUAL REPRESENTATIVO A TRAVÉS DE ORGANIZACIONES Y VTs
 - B) POSIBLES MODELOS ALTERNATIVOS (ELECCION DE REPRESENTANTES POR VOTO DIRECTO O ELECCIONES SINDICALES) VENTAJAS E INCONVENIENTES.

Apartado 3.-

- **¿PREDOMINIO DE UN SECTOR DE AUTONOMOS O DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS EMPRESARIOS?**
 - A) VENTAJAS E INCONVENIENTES DE AMBOS MODELOS.
 - B) TENDENCIA FUTURA DESEABLE.
 - C) CAMBIOS LEGISLATIVOS NECESARIOS PARA LLEVARLA A CABO.

Apartado 4.-

- * **SERVICIO PRIVADO DE INTERÉS PÚBLICO O SERVICIO PRIVADO (MODELO DE SECTOR INTERVENIDO O LIBERALIZADO)**
 - A) VENTAJAS E INCONVENIENTES DE AMBOS MODELOS
 - B) MODELO DESEABLE A FUTURO.
 - C) PROPIEDAD PRIVADA DE LAS LICENCIAS FRENTE A CONCESIÓN ADMINISTRATIVA (CAMBIOS LEGISLATIVOS Y FISCALES NECESARIOS)

Apartado 5.-

- **REESTRUCTURACIÓN Y CRECIMIENTO**
 - A) FORMULAS DE REDUCCIÓN E INCREMENTO EN EL NÚMERO DE LICENCIAS DE TAXI.
 - B) CREACION DE AREAS DE PRESTACIÓN CONJUNTA Y COMARCALIZACIÓN DEL SERVICIO.

CONCLUSIONES Finalmente se elaborará un documento de conclusiones con todas aquellas cuestiones planteadas y que, una vez debatidas, hayan merecido el apoyo mayoritario o unánime de los participantes en la mesa, para ello cada mesa nombrará dos Secretarios que redactaran y firmarán el documento que será entregado a la Organización para que, unido al resto de documentos de todas las Mesas, configure el Documento Final de Conclusiones que será sometido al Plenario en la mañana del día 20.

SEGUNDA PONENCIA (MESA NÚMERO 2)

“Medidas para humanizar y rentabilizar la explotación del Taxi corrigiendo los desequilibrios económicos del Sector”.

Apartado 1.-

*** REGULACIÓN DE JORNADAS DE DESCANSO OBLIGATORIO CON CARÁCTER UNIVERSAL EN TODA ESPAÑA.**

A) VENTAJAS E INCONVENIENTES.

Apartado 2.-

- **REGULACIÓN DEL TRABAJO EN TURNOS FIJOS O FLEXIBLES Y VACACIONES PARA TRABAJADORES Y AUTÓNOMOS**
 - A) REGULACIÓN POR VEHÍCULO.(ventajas e inconvenientes)
 - B) REGULACIÓN POR TRABAJADOR (ventajas e inconvenientes)
 - C) VACACIONES OBLIGATORIAS (ventajas e inconvenientes)
 - D) ESTABLECIMIENTO DE LIMITACIÓN DE TRABAJADORES POR MUNICIPIO (Fórmulas de aplicación, ventajas e inconvenientes)

Apartado 3.-

- **APLICACIÓN DE LA LEGISLACIÓN LABORAL A TRABAJADORES**
 - A) LIMITACIÓN HORARIA AL TRABAJADOR ASALARIADO.
 - B) CALENDARIOS LABORALES.
 - C) INNOVACIONES EN EL CONVENIO COLECTIVO.
 - D) DEDICACIÓN PLENA Y EXCLUSIVA PARA TODOS.

Apartado 4.-

- **ARRENDAMIENTO DE LICENCIAS Y SITUACIONES ESPECIALES**
 - A) ARRENDAMIENTO SIEMPRE, EXCEPCIONALMENTE O NUNCA.
 - B) FALLECIMIENTO DEL TITULAR, VIUD@S, HIJ@S MENORES, INCAPACIDAD LABORAL PERMANENTE.
 - C) JUBILACIÓN DEL TITULAR.

Apartado 5.-

- **TARIFAS**
 - A) ACTUALIZACIÓN CON CRITERIOS ECONÓMICOS O POLÍTICOS.
 - B) PRECIOS ESPECIALES Y/O PACTADOS.

CONCLUSIONES

Finalmente se elaborará un documento de conclusiones con todas aquellas cuestiones planteadas y que, una vez debatidas, hayan merecido el apoyo mayoritario o unánime de los participantes en la mesa, para ello cada mesa nombrará dos Secretarios que redactaran y firmarán el documento que será entregado a la Organización para que, unido al resto de documentos de todas las Mesas, configure el Documento Final de Conclusiones que será sometido al Plenario en la mañana del día 20.

TERCERA PONENCIA (MESA NUMERO 3)

“Actuaciones contra el Intrusismo y la competencia desleal, medidas para la mejora de la calidad y profesionalidad en la prestación del servicio al ciudadano”

Apartado 1.-

- **DEFINIR E IDENTIFICAR EL INTRUSISMO.**
- **INTRUSISMO INTERNO, COMPETENCIA DESLEAL Y FALSO CORPORATIVISMO.**
- **INTRUSISMO EXTERNO:**
 - A) VD. VEHICULOS DISCRECIONALES
 - B) VEHÍCULOS DE HASTA 9 PLAZAS
 - C) SERVICIOS COMPLEMENTARIOS.
 - D) VEHICULOS PRIVADOS
 - E) VEHICULOS DE CORTESIA

Apartado 2.-

- **INTRUSISMO MEDIANTE NUEVAS TECNOLOGÍAS**
 - A) ANUNCIOS PRENSA E INTERNET.

Apartado 3.-

- **LUCHA CONTRA EL INTRUSISMO**
 - A) FORMACION ESPECÍFICA DE LAS POLICIAS LOCALES Y MEJORA DE SU COORDINACION CON LOS EQUIPOS DE INSPECCION COMO ELEMENTO FUNDAMENTAL EN LA LUCHA CONTRA EL INTRUSISMO.
 - B) FORMULAS DE COORDINACIÓN ENTRE SINDICATOS, ASOCIACIONES Y AGENTES ECONÓMICOS DEL SECTOR CON LOS SERVICIOS DE INSPECCIÓN Y FUERZAS DE SEGURIDAD.

Apartado 4.-

- **FORMACIÓN PARA EL ACCESO A LA PROFESION DE TAXISTA**
 - A) FORMACIÓN GENERAL.
 - B) FORMACIÓN ESPECÍFICA.
 - C) ELABORACIÓN DE UN MANUAL DE BUENAS PRÁCTICAS.
 - D) ASEO, UNIFORMIDAD MÍNIMA E IMAGEN PÚBLICA.

Apartado 5.-

- **VEHÍCULOS**
 - A) CONSERVACIÓN E HIGIENE
 - B) EXIGENCIAS MÍNIMAS DE HABITABILIDAD, CONFORT Y ANTIGÜEDAD.

CONCLUSIONES

Finalmente se elaborará un documento de conclusiones con todas aquellas cuestiones planteadas y que, una vez debatidas, hayan merecido el apoyo mayoritario o unánime de los participantes en la mesa, para ello cada mesa nombrará dos Secretarios que redactaran y firmarán el documento que será entregado a la Organización para que, unido al resto de documentos de todas las Mesas, configure el Documento Final de Conclusiones que será sometido al Plenario en la mañana del día 20.

PONENCIA CUATRO (MESA NÚMERO 4)

“Cooperativas y sociedades, reformas reglamentarias, legislativas y competitivas necesarias para abrir nuevos mercados y mantener los existentes”

Apartado 1.-

- **MERCADOS TRADICIONALES Y APERTURA DE NUEVOS MERCADOS**
 - A) COBRO INDIVIDUAL POR PLAZAS.
 - B) TRANSPORTE A LA DEMANDA.
 - C) ALTERNATIVA RAZONABLE AL TRANSPORTE COLECTIVO DEFICITARIO.
 - D) ALTERNATIVA RAZONABLE AL TRANSPORTE SANITARIO. (Rehabilitación, oncología, diálisis, transportes colectivos no medicalizados)
 - E) POTENCIACIÓN DEL TRANSPORTE TURÍSTICO DE CALIDAD EN VEHÍCULOS TAXI.

Apartado 2.-

- **SOCIEDADES COOPERATIVAS O SOCIEDADES LIMITADAS?**
 - A) DIFERENCIAS FISCALES E IMPOSITIVAS ENTRE AMBAS (El modelo vasco)
 - B) FONDO DE COMERCIO (tratamiento fiscal)
 - C) PREVISIÓN DE FUTURO DEL SISTEMA DE ESTIMACIÓN OBJETIVA POR MÓDULOS.

Apartado 3.-

- **COOPERATIVAS DE TRABAJO ASOCIADO**
 - A) DIFERENCIAS CON OTROS TIPOS DE COOPERATIVISMO (ventajas e inconvenientes)
 - B) UTILIDAD EN LA RACIONALIZACIÓN DEL TRABAJO EN PEQUEÑAS POBLACIONES (el modelo asturiano)

CONCLUSIONES

Finalmente se elaborará un documento de conclusiones con todas aquellas cuestiones planteadas y que, una vez debatidas, hayan merecido el apoyo mayoritario o unánime de los participantes en la mesa, para ello cada mesa nombrará dos Secretarios que redactarán y firmarán el documento que será entregado a la Organización para que, unido al resto de documentos de todas las Mesas, configure el Documento Final de Conclusiones que será sometido al Plenario en la mañana del día 20 y firmado por los asistentes que así lo deseen.